



**COMISIÓN DEL DEPORTE DE QUINTANA ROO (CODEQ)
DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO
CENTRO ESTATAL DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO (CEDAR)**

CONVOCAN

A los Institutos y/o Consejos Municipales del Deporte del Estado de Quintana Roo, a las Asociaciones Deportivas de representación estatal reconocidas por la CODEQ y a las y los Jefes Técnicos de los procesos de los Juegos Estatales CONADE 2025 del Estado para que propongan a las y los deportistas de alto rendimiento que destaquen en competencias nacionales e internacionales del más alto nivel, en el corto y mediano plazo para participar en el proceso de selección de continuidad y nuevo ingreso al Ciclo Escolar y Deportivo 2025-2026 del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento (CEDAR) sedes: Chetumal y Cancún

Ciclo Escolar y Deportivo 2025-2026

El cual se llevará a cabo conforme a las presentes bases

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- a) Ser de nacionalidad mexicana (por nacimiento o naturalización) y/o residente permanente con forma migratoria vigente.
- b) Practicar a nivel competitivo una de las siguientes disciplinas deportivas:

Boxeo, Canotaje, Clavados, Judo, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Natación, Remo, Tiro Deportivo, Tiro con Arco y Tenis de mesa.

c) Cumplir con el parámetro de edad y de resultados deportivos, en ambas ramas, que se especifican en el siguiente cuadro:



CODEQ
COMISIÓN
DEL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

**NUEVO
ACUERDO**
BIENESTAR Y DESARROLLO



PROGRAMA CEDAR		
DEPORTE CONVOCADO	CATEGORÍA/ AÑO NACIMIENTO	LUGAR EN NACIONALES CONADE 2024-2023/ETAPA REGIONAL/ESTATAL 2024-2023 O NACIONAL FEDERADO
Boxeo	Infantil (2011)	1° al 8°
	15-16 años (2010-2009)	
	17-18 años (2008-2007)	
Canotaje	Infantil (2013)	1° al 8°
	13-14 años (2012-2011)	
	15-16 años (2010-2009)	
Clavados	17-18 años (2008-2007)	1° al 12°
	10-11 años (2015-2014)	
	12-13 años (2013-2012)	
Judo	14-15 años (2011-2010)	1° al 8°
	Infantil (2013)	
	13-14 años (2012-2011)	
Levantamiento de pesas	15-17 años (2010-2008)	1° al 8°
	18-20 años (2007-2005)	
	Infantil (2013)	
Luchas asociadas	13-15 años (2012-2010)	1° al 8°
	16-17 años (2009-2008)	
	18-20 años (2007-2005)	
Natación	14-15 años (2011-2010)	1° al 8°
	16-17 años (2009-2008)	
	18-20 años (2007-2005)	
Remo	Infantil(2013)	1° al 8°
	13-14 años (2012-2011)	
	15-16 años (2010-2009)	
Tiro deportivo	17-18 años (2008-2007)	1° al 8°
	Infantil (2013-2012)	
	14-15 años (2011-2010)	
Tiro con arco	16-17 años (2009-2008)	1° al 8°
	18-23 años (2007-2002)	
	Infantil (2014)	
Tenis de mesa	12-13 años (2013-2012)	1° al 8°
	14-15 años (2011-2010)	
	16-19 años (2009-2006)	
	20-21 años (2005-2004)	1° al 8°
	Infantil (2015)	
	11-13 años (2014-2012)	

En lo académico, ser estudiante regular de primaria (6° grado), secundaria (1°, 2° y 3° grado) y bachillerato (exclusivo con ingreso a 1° cuatrimestre). Se dará prioridad a deportistas sin adeudo de materias y que se ajusten al sistema académico-deportivo que brinda el CEDAR.



CODEQ
COMISIÓN
DEL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

**NUEVO
ACUERDO**
BIENESTAR Y DESARROLLO

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Enviar un correo electrónico a: ConvocatoriaCEDAR2025@gmail.com en el periodo comprendido a partir de la publicación de la presente al 29 de Julio del presente hasta las 17:00 hrs anexando la siguiente documentación escaneada en formato .pdf o .jpg según corresponda:

DOCUMENTO	ESPECIFICACIONES
§ Solicitud de ingreso al CEDAR	Deberá ser debidamente llenada en formato electrónico y firmada. (El formato de la solicitud se encuentra disponible en la pagina web de la CODEQ https://codeq.qroo.gob.mx/index.php/convocatorias/).
§ Acta de nacimiento o carta de naturalización	Nuevo formato digital, disponible en: https://www.gob.mx/ActaNacimiento/
§ Comprobante de domicilio	Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses
§ Boleta de calificaciones del último grado de estudios y/o certificado final de estudios.	Descargable en el portal SEQ: http://calificacionesquintanaroo.seq.gob.mx/
§ CURP	Nuevo formato digital, disponible en: https://www.gob.mx/curp/
§ Identificación oficial con fotografía	Credencial escolar con fotografía, sello, refrendo y firma de director, pasaporte y/o INE vigente.
§ Certificado médico	Original emitido por ISSSTE, IMSS y SESA no más de 3 meses de vigencia, que indique ser apto para la práctica deportiva y tipo de sangre.

Nota: La documentación se deberá recibir dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

3. ASIGNACIÓN DE FOLIO DE ASPIRANTE

En un término del 30 de julio al 20 de Agosto, después de haber enviado la documentación completa, recibirán una respuesta de confirmación con un Folio de aspirante por medio del correo electrónico proporcionado por los atletas, siempre y cuando la documentación este completa y cumpla con los requisitos de elegibilidad para participar en el proceso de continuidad y nuevo ingreso.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

Los deportistas con número de Folio de aspirante serán evaluados conforme las bases de los numerales 1. y 2. de la presente convocatoria por parte del Comité de evaluación de ingreso convocado por la CODEQ que se conformará de la siguiente:

- (El Director de Alto Rendimiento).
- (Director de Cultura Física y Deporte).
- (El Jefe de Departamento de Vida Interna).
- (El Jefe de Departamento de Medicina Deportiva).
- (La Dirección Jurídica).

5. RESULTADOS

De acuerdo con los resultados de cada uno de los aspirantes el Comité de Evaluación de Ingreso, con base en los lineamientos establecidos en la presente convocatoria, se publicará una lista de las y los aspirantes admitidos (continuentes y de nuevo ingreso):

a) Los resultados serán publicados del 21 al 22 de agosto en la siguiente página: <https://code-q.qroo.gob.mx/index.php/convocatorias/>, con el número de Folio de aspirante de cada deportista.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La recepción de documentación para el proceso de inscripción al curso escolar y deportivo 2025-2026 será recibida del 1 al 5 de septiembre del presente en las oficinas del CEDAR Chetumal y Cancún, según corresponda, como se describe a continuación:

a) Los deportistas mayores de edad y los padres de familia de los deportistas menores de edad (continuentes y nuevo ingreso) deberán entregar la documentación impresa establecida en el numeral 2. en original para cotejo y 3 copias de la presente convocatoria.

b) Deberán llenar y firmar los formatos y anexos establecidos por las áreas que integran el CEDAR.

c) En caso de no cumplir en tiempo y forma la entrega de la documentación requerida para el proceso de inscripción, además de la inasistencia personal del atleta mayor de edad y/o de uno de los padres de los menores de edad, su folio quedará desierto.

d) La modalidad de deportista: interno o semi interno será de acuerdo con la disponibilidad de vida interna de cada CEDAR.

7. REPRESENTATIVIDAD

Los deportistas que ingresen al CEDAR deberán mantener en forma invariable la representación de sus Municipio de origen durante el Ciclo Deportivo 2025-2026.

8. INICIO DE CURSO ESCOLAR Y DEPORTIVO 2025-2026

El curso 2025-2026 iniciará el lunes 8 de septiembre del presente y la recepción de documentación y de atletas internos será del 01 al 05 de septiembre a partir de las 9:00 hrs, quedando de la siguiente manera:

- 1 de septiembre: Sexto Grado
- 2 de septiembre: Secundaria los tres grados
- 3 de septiembre: Preparatoria
- 4 y 5 de septiembre: Internos.

Cabe mencionar que los deportistas menores de edad seleccionados en la modalidad de internos deberán acudir con alguno de sus padres de manera obligatoria para su ingreso correspondiente a la sede que le corresponda.
Inicio de programa docente:

Nivel primaria y secundaria: lunes 8 de septiembre de 2025
Nivel bachillerato: lunes 8 de septiembre de

8. IMPREVISTOS

Los aspectos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de evaluación de ingreso de la CODEQ

Chetumal Q. Roo a 15 Julio de 2025



Lic. Erik Alejandro Rojas Serrano
Director de Alto Rendimiento de la CODEQ